

La internacionalización de los centros históricos

Fernando Carrión M.*



Introducción

El presente artículo busca desarrollar la idea de que los centros históricos sólo pueden entenderse en el marco de ciertas relaciones particulares, una de las cuales se define en el ámbito internacional. Y se llega a esta condición por el grado de las funciones de centralidad que tiene.

Se parte de la premisa que el concepto centro es relativo, en el sentido que para ser tal debe definirse en un ámbito específico de relaciones: siempre sé es centro de algo que lo contiene. En el caso que nos ocupa, el ámbito de la centralidad se define según el tipo e intensidad de las funciones centrales; y son ellas las que configuran los radios de influencia y acción. Por eso existen centros históricos de alcance local, regional e internacional.

Para el efecto, analizaremos tres aspectos: primero, los cambios conceptuales que introduce la sola consideración de la internacionalización; segundo, los procesos que ocurren en la centralidad histórica con la globalización, y tercero: si la tendencia de la centralidad es a integrarse internacionalmente, es imprescindible replantear la discusión de la institucionalidad que acompaña el proceso.

* *Presidente de OLACCHI, Concejal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Coordinador del Programa de Estudios de la Ciudad y Editorialista del Diario Hoy. fcarrion@flacso.org.ec*

1 «Obra pública y patente, como una estatua, una inscripción o un sepulcro, puesta en memoria de una acción heroica u otra cosa singular. Construcción que posee valor artístico, arqueológico, histórico, etc. Objeto o documento de utilidad para la historia, o para la averiguación de cualquier hecho. Obra científica, artística o literaria, que se hace memorable por su mérito excepcional. Obra artística o edificio que toma bajo su protección el Estado». *Diccionario de la Real Academia de la Lengua.*

2 «Cada una de las cualidades o propiedades de un ser. En obras artísticas, símbolo que denota el carácter y representación de las figuras». *Diccionario de la Real Academia de la Lengua.*

3 «Las ciudades históricas y centros históricos pueden ser definidos como una combinación particular de monumentos históricos de valor social, económico, cultural y arquitectónico, concentrados dentro de un área específica». Torres, Galo, *Normas sobre Áreas Históricas Protegidas, «Complemento a la Carta de Venecia, 1983-84», Ed. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Quito, 1994.*

4 Torres, Galo, *Normas sobre Áreas Históricas Protegidas, «Carta de Atenas 1931», Ed. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Quito, 1994.*

La internacionalización para el cambio de paradigma

La consideración del carácter internacional de los centros históricos permite, por un lado, cuestionar el tradicional modo de pensar y actuar que existe sobre ellos y, por otro, definir el ámbito de cercanías y distancias de la función de la centralidad.

La internacionalización es un tema poco estudiado y explorado, porque los centros históricos fueron entendidos a partir de un conjunto de atributos y no de las relaciones constitutivas de la centralidad. Esta situación condujo a la pérdida de la riqueza de sus múltiples determinaciones, a un desconocimiento de su realidad y a un aislamiento con respecto a la ciudad, al país y a la región. De allí que los vínculos de los centros históricos con lo urbano así como con lo nacional e internacional sean escasamente conocidos. Esta omisión ha impedido conocer la condición, ámbito y cualidad de la centralidad y también interpretar la riqueza que tiene como articulador social y territorial.

Este desconocimiento se explica por el predominio que existe de la concepción monumentalista¹, la cual vació al concepto centro de las relaciones que lo definen. Simplemente el centro, bajo esta concepción, es entendido como un punto en el espacio y un hito en la historia, lo cual hace que el conocimiento de la centralidad histórica se agote en sí mismo. La explicación monumentalista reduce los centros históricos a un catálogo de *atributos* de centralidad, como testimonios² de una obra pública que tiene valores arquitectónicos e históricos necesarios de ser perpetuados en el tiempo (la memoria).

Esta concepción ha transitado por tres etapas: a) la consideración de un edificio como monumento; b) el edificio en su contexto y, c) el contexto como monumento. En este momento adquiere la condición de centro histórico, porque el contexto es considerado «conjunto monumental» (es decir, suma de monumentos), siendo esta totalidad la que representa históricamente al período fundacional o de origen de una ciudad en particular. Desde este momento se convierte en un concepto urbano, del urbanismo, y no sólo de la arquitectura.

La concepción monumentalista³ define al conjunto monumental (centros históricos) a partir de los atributos de valor histórico-cultural de cada uno de los componentes (obra pública). Y la conservación, como la política que debe recuperar la memoria o el valor cultural de ella, a través de la puesta en memoria o en valor. El monumentalismo y, por lo tanto, la conservación, parten del reconocimiento físico-espacial de un bien que ha permanecido en el tiempo y que es necesario que transmita el testimonio de una época hacia las futuras generaciones (herencia). Es el sentido de la memoria que debe trascender (conservación).

Sin embargo, la suma de monumentos no implica entender al centro histórico como relación social, porque los atributos inherentes al objeto no implican relaciones constitutivas. De allí que la consideración de la internacionalización de los centros históricos, por provenir de los vínculos de proximidad y distancia, termina por cuestionar el principio del monumentalismo y ayuda a definir el carácter de la centralidad -es decir, de las relaciones- según las dimensiones temporales (historia y transmisión generacional), territoriales (espacio y soportes materiales) y sociales (sujetos patrimoniales).

El solo hecho de formular la necesidad de discutir y entender la internacionalización de los centros históricos implica un cambio de óptica en términos teórico-metodológicos, en tanto incorpora las relaciones que definen la esencia de la centralidad y establece los radios de influencia que emanan de las funciones centrales.

En la actualidad es más importante este salto en la escala del espacio, la sociedad y el tiempo (se achican y agrandan), gracias a la internacionalización introducida por la globalización, porque imponen otras distancias y otras cercanías a los centros históricos, que deben ser analizadas y consideradas en la transformación de la centralidad.

Las relaciones, en la perspectiva monumentalista, son entendidas en función de las amenazas provenientes de ciertos agentes externos, sean de origen natural como la humedad, la polilla o los sismos, o de carácter antrópico como la tugurización, el comercio callejero o la prostitución. Por eso la integralidad es vista no como las relaciones que lo constituyen sino las causas que erosionan los atributos y las disciplinas que intervienen son las ciencias físicas, químicas y naturales⁴ así como la arquitectura y el urbanismo.

La internacionalización tiene que ver con la escala de distancia que provoca la centralidad histórica: es decir, por el vínculo de las partes con el todo que se estructura a partir de la intensidad de las funciones centrales. De allí se pueden señalar dos hechos importantes: el primero, que a mayor intensidad de las funciones centrales mayor es la distancia cuantitativa y cualitativa; el segundo, que según el tipo de funciones centrales se pueden construir centralidades históricas distintas.

Así por ejemplo, la centralidad histórica del contexto fundacional de la ciudad -donde la Plaza pública fue el eje articulador de las funciones de gobierno, privadas y de la población- ha ido perdiendo funciones de centralidad urbana pero ganando mayor valor de antigüedad. Su vigencia llega hasta principios del siglo XX. La siguiente centralidad histórica de la ciudad (centralidad urbana) es aquella en que las funciones de finanzas y comercio privados tienen una nueva implantación, lo cual le imprime una nueva lógica de organización a la ciudad. Y la tercera centralidad histórica es la que se define a partir de las relaciones surgidas en el proceso de globalización, mediante las cuales esta centralidad logra cierta autonomía frente a la ciudad que la acoge pero cuenta con alta densidad de centralidad y bajo valor de antigüedad.

En este contexto de transformación conceptual no se puede seguir pensando a los centros históricos desvinculados de la totalidad. Lo urbano, lo nacional o lo internacional no son su contexto sino su parte constitutiva, porque lo global no es algo externo sino consustancial a su existencia. El peso y la significación de la centralidad histórica definen el ámbito de la relación que le da sentido⁵.

Los centros históricos en la globalización

La internacionalización de los centros históricos ha tenido su recorrido, porque son históricos: empezaron su inserción con el turismo en un momento en que los mercados se abren mundialmente y las élites locales requieren una buena carta de presentación; siguen con la cooperación internacional (UNESCO), impulsada por razones de deterioro histórico (memoria) y cultural (tradiciones) y se encuentran en la actualidad articulados en red mediante flujos económicos, políticos, culturales y sociales.

La globalización requiere de ciertos lugares estratégicos para poder proyectarse ubicuamente por el mundo, siendo las ciudades las que cumplen estas funciones y, dentro de ellas, las nuevas centralidades, que emergen como nodos articuladores del sistema urbano. Estas centralidades concentran las funciones de punta que permiten esta vinculación, lo cual genera una «centralidad de enclave» -por la autonomía relativa frente a la urbe- que articula a la ciudad que la acoge en la red urbana global. Frente a la ciudad, esta centralidad opera como «cabeza de playa» de la globalización.

A diferencia de la centralidad urbana e histórica, ésta de la globalización tiene enlaces fuertes con el «exterior», gracias a las nuevas tecnologías de la comunicación (multimedios) y a las nuevas actividades económicas y culturales existentes. De allí que aparezcan nuevos sujetos patrimoniales constituidos en ámbitos que van más allá de los espacios delimitados por la centralidad; como son las corporaciones transnacionales (petroleras, telefónicas⁶), empresas de consumo de marca (Mc Donalds, Adidas) y los organismos multilaterales de crédito (Banco Mundial, BID).

Esta neo-centralidad de la globalización tiene que articularse en red no sólo con las ciudades globales, sino también con las otras centralidades de la ciudad. Para que ello ocurra se requiere de políticas urbanas provenientes de un marco institucional que trascienda el ámbito local, con la finalidad de articular el sistema de centralidades intraurbano -que tiene orígenes históricos distintos- y atraer las funciones de punta de la centralidad para permitir la integración interurbana.

El gobierno de los centros históricos

La gestión de los centros históricos nació precariamente en América Latina y lo hizo a partir de las demandas formuladas por ciertos notables locales que veían que la modernidad erosionaba la memoria histórica y las tradiciones culturales. Luego, cuando la centralidad histórica se urbaniza, la institucionalidad de gestión tiende a hacerse nacional, con lo cual la planificación urbana la reconoce y la identidad nacional se consagra. Hoy tenemos una tendencia contradictoria donde la descentralización de la competencia hacia los municipios va de la mano con la internacionalización.

Hoy los centros históricos deben tener nuevas políticas desarrolladas en nuevas institucionalidades. La llamada gestión de los centros históricos debe dar paso al gobierno de los mismos. Este giro supone tener autoridades legítimas, representativas y autónomas para actuar en la relación global-local. Pero también contar con una institucionalidad propia a cada centro histórico vinculada a la institucionalidad de la ciudad y de la región.

En este contexto y con esta necesidad se concibió el nacimiento de la Organización Latinoamericana y de El Caribe de Centros Históricos. OLACCHI es una entidad intermunicipal que debe representar los intereses de los centros históricos (local) y debe vincular orgánicamente a cada uno de ellos en calidad de nodos de la red (internacional).

En la actualidad existen varias redes e instituciones a las cuales se afilian los centros históricos de la región; pero no existe aquella nacida desde la propia región. Este es el nicho de OLACCHI; lo cual no significa restar peso o competir con las redes existentes, sino construir un proceso con identidad propia, que le permita apuntalar a las corrientes generales de integración.

Es así que el 20 de abril pasado, en la ciudad de Quito, se dan cita catorce municipalidades, cuatro entidades universitarias y cuatro organismos no gubernamentales, para constituir esta entidad regional. En la actualidad OLACCHI ha logrado su reconocimiento jurídico y se encuentra en el proceso de búsqueda de su legalización como organismo internacional.

A principios del próximo año iniciará formalmente sus actividades con la reunión de sus cuerpos directivos (Comité Directivo y Asamblea) y de su primer congreso ordinario, que versará sobre el tema del financiamiento de los centros históricos. Eventos que esperamos sean realizados en la casa entregada por la Municipalidad de Quito a la institución.

⁵ En este contexto deben entenderse, por ejemplo, las declaratorias de Patrimonio local, nacional y de la humanidad que hacen los municipios, los Estados y la UNESCO.

⁶ Movistar intenta poner las regulaciones de la marca de la empresa por encima de las normas de preservación del patrimonio del centro histórico de Quito. La pregunta que queda es la siguiente: ¿los centros históricos deben adecuarse a las regulaciones de la marca o la marca debe adecuarse a la normativa del contexto patrimonial?

RA1947-M